



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2015-16

Certificación Número 115  
ENMENDADA

YO, **NYDIA BONET JORDAN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 15 de diciembre de 2015**, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente **LICENCIA**:

Escuela de Profesiones de la Salud

♦ Sra. Ruth Zabala Santos

Secretaria Administrativa V

**LICENCIA SIN SUELDO POR ENFERMEDAD con beneficio de plan médico** durante el 9 de octubre de 2015 al 8 de octubre de 2016.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación 52, 1993-94, Enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy dieciséis de diciembre del año dos mil quince.

*Nydia Bonet Jordán*

Nydia Bonet Jordán, MD  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

*Noel J. Aymat Santana*

Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD  
Rector

NBJ/NJAS/ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. El martes 2 de febrero de 2016, se enmienda la fecha de efectividad de la licencia que aparece en la misma, para que lea: "9 de octubre de 2015" y no "9 de octubre de 2016".